

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Instituto de Desarrollo de la Empresa Privada (“IPED”): Préstamo *Senior* para el Apoyo a las MIPYMEs en Guyana / 15117-01

Idioma original del documento: Inglés

Fecha de emisión: Diciembre de 2024

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la transacción propuesta consistió en revisar la documentación (políticas, planes y procedimientos) y la cartera de créditos del Instituto de Desarrollo de la Empresa Privada (“IPED”), así como en comunicaciones sostenidas con representantes de la institución. Cabe destacar que IPED es un nuevo cliente de BID Invest.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta se clasifica como IF-2 de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. El financiamiento apoyará subpréstamos en el segmento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (“MIPYMEs”), destinando una porción específicamente a aquellas lideradas por mujeres. Se considera que los subproyectos asociados con el segmento de las MIPYMEs presentan riesgos A&S de nivel bajo a moderado, y toman en cuenta, entre otros factores, la composición de la cartera de MIPYMEs de IPED. IPED no financiará subproyectos dentro de la Categoría A (alto riesgo) según la definición de BID Invest, ni aquellos que impliquen actividades que se encuentran en la Lista de Exclusión de BID Invest.

IPED define a las MIPYMEs de la siguiente manera: (i) microempresas: emprendimientos que acceden a financiamiento no garantizado de US\$9.500 o menos; (ii) pequeñas empresas: emprendimientos que acceden a financiamiento garantizado entre US\$9.500 y US\$35.800; y (iii) medianas empresas: emprendimientos que acceden a financiamiento garantizado por encima de US\$35.800. Actualmente, aproximadamente el 85% de la cartera de MIPYMEs de IPED se compone de micro y pequeñas empresas. Los montos y plazos promedio de los subpréstamos son: (i) US\$3.354 y 21 meses para microempresas; (ii) US\$8.154 y 26 meses para pequeñas empresas y (iii) US\$49.738 y 92 meses para medianas empresas, respectivamente. Los cuatro sectores más representativos en la cartera de MIPYMEs de IPED son: agronegocios¹ (34,6%), comercio minorista (24,6 %), transporte (16,8 %), y servicios (7,8 %).

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París, con base en un análisis realizado conforme al Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo del BID. IPED desarrollará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) que incluirá medidas para identificar y gestionar el riesgo de deforestación, así como los riesgos físicos asociados al cambio climático dentro de su cartera.

3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de esta transacción están relacionados con la capacidad de IPED para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus actividades de financiamiento, en particular en el sector de agronegocios. Estos riesgos A&S pueden incluir aspectos como la salud y seguridad de los trabajadores, cambios en el uso de la tierra, generación de residuos, gestión de materiales peligrosos, salud y

¹ La cartera agronegocios de IPED comprende principalmente el cultivo de arroz, junto con otros cultivos, aves de corral y ganado.

seguridad de la comunidad, derechos laborales, cambio climático, entre otros. Los riesgos A&S de los subproyectos se consideran de bajos a moderados.

- 4. Medidas de mitigación.** El proceso de crédito de IPED incluye la verificación de que todas las aprobaciones reglamentarias locales requeridas estén vigentes antes de la aprobación final del crédito. IPED cuenta con políticas de recursos humanos que incluyen una Política contra el acoso sexual, y un Mecanismo de Reclamaciones para los Empleados. Además, IPED establecerá un SGAS básico, que incluirá la implementación de la Lista de Exclusión de BID Invest, y la evaluación de subpréstamos para garantizar el cumplimiento de la legislación local aplicable en materia A&S. El SGAS también abarcará la identificación y gestión del riesgo de deforestación, así como los riesgos físicos asociados al cambio climático en subproyectos dentro de los sectores agronegocios, forestal y minería. Asimismo, IPED designará a un oficial A&S para supervisar la implementación del SGAS, quien deberá completar un curso de capacitación en línea sobre gestión de riesgos A&S proporcionado por IDB Invest.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Ítem No.	Actividad	Descripción	Indicador de cumplimiento	Fecha de entrega
1	Desarrollo e implementación del SGAS	Desarrollar una Política A&S.	Política aprobada	9 meses después del desembolso
2		Mejorar los formularios de solicitud de préstamo existentes para los sectores de agronegocios, forestal y minería, a fin de incluir preguntas relacionadas con el riesgo de deforestación y los riesgos físicos asociados al cambio climático.	Formularios de solicitud de préstamo revisados y actualizados	9 meses después del desembolso
3		Desarrollar procedimientos que garanticen el cumplimiento de la legislación local aplicable en materia A&S, así como la Lista de Exclusión de BID Invest, para todos los subproyectos de la cartera. Además, establecer mecanismos para identificar y gestionar: (i) los riesgos físicos asociados al cambio climático en subproyectos dentro del sector agronegocios; y (ii) el riesgo de deforestación en subproyectos dentro de los sectores agronegocios, forestal y minero.	Procedimiento aprobado	9 meses después del desembolso
4		Elaborar una cláusula legal que prohíba la deforestación (legal e ilegal) de bosques primarios, e incorporarla a la documentación legal formal para todos los subpréstamos de la cartera en los sectores agronegocios, forestal y minero.	Modelo actualizado del contrato de préstamo	9 meses después del desembolso
5		Implementar el SGAS (todos los puntos anteriores).	Evidencia de implementación	12 meses después del desembolso
6	Capacitación sobre el SGAS	Realizar sesiones de capacitación sobre el SGAS para todo el personal involucrado en su implementación.	Evidencia de capacitación	12 meses después del desembolso
7	Capacidad organizativa	Designar a un oficial A&S que supervise la implementación del SGAS.	Aviso de la designación	3 meses después del desembolso

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.